



**MONEDA**  
Patria Investments

# Estados Financieros

MONEDA – PATRIA AP  
FONDO DE INVERSIÓN



Al 31 de diciembre de 2025



## CONTENIDO

Informe Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Estado de Flujos de Efectivo método directo

Notas a los Estados Financiero

MUS\$ : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

US\$ : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.  
RUT Auditores : 83.110.800-2

## Informe del Auditor Independiente

A los Señores Aportantes de:  
**Moneda Patria AP Fondo de Inversión**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Moneda Patria AP Fondo de Inversión**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 25 de febrero y el 31 de diciembre de 2025, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes periodo comprendido entre el 25 de febrero y el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

[www.hlbsurlatinachile.com](http://www.hlbsurlatinachile.com)

Alfredo Barros Errázuriz 1954, Piso 18, Providencia, Santiago, Chile

TEL: 56 (2)2651 3000

Surlatina Auditores Ltda. es una firma independiente de HLB, una red global de firmas de auditoría y asesoría independientes, cada una de las cuales es una entidad legal separada independiente y, como tal, no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de ningún otro miembro. Para más antecedentes visitar [hlb.global](http://hlb.global)

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera del Fondo.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que **Moneda Patria AP Fondo de Inversión** deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

### **Otros Asuntos**

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

### **Otros asuntos – Estados Complementarios**

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Santiago, Chile  
23 de marzo de 2026



Jaime Goñi Garrido – Socio  
Rut: 9.766.005-0



## INDICE

---

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA .....	1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES .....	3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO .....	4
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	6
NOTA 1            INFORMACIÓN GENERAL .....	6
NOTA 2            BASES DE PREPARACIÓN .....	6
NOTA 3            PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS.....	9
NOTA 4            CAMBIOS CONTABLES.....	15
NOTA 5            POLÍTICAS DE INVERSIÓN DEL FONDO.....	16
NOTA 6            ADMINISTRACIÓN DE RIESGO .....	18
NOTA 7            EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE.....	20
NOTA 8            ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS.....	21
NOTA 9            ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES.....	22
NOTA 10          ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA .....	23
NOTA 11          ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO.....	23
NOTA 12          INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN .....	24
NOTA 13          PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	24
NOTA 14          CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES .....	24
NOTA 15          OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR.....	24
NOTA 16          OTROS ACTIVOS .....	24
NOTA 17          PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS.....	24
NOTA 18          PRÉSTAMOS .....	24
NOTA 19          OTROS PASIVOS FINANCIEROS .....	24
NOTA 20          CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES .....	24
NOTA 21          OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR.....	25
NOTA 22          INTERESES Y REAJUSTES.....	25
NOTA 23          OTROS .....	25
NOTA 24          REMUNERACIONES COMITÉ DE VIGILANCIA .....	25
NOTA 25          OTROS GASTOS DE OPERACIÓN .....	26
NOTA 26          CUOTAS EMITIDAS .....	26
NOTA 27          REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES .....	29
NOTA 28          RENTABILIDAD DEL FONDO .....	29
NOTA 29          VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA .....	30
NOTA 30          INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN .....	30
NOTA 31          EXCESO DE INVERSIÓN .....	30
NOTA 32          GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES.....	30
NOTA 33          CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009) .....	30
NOTA 34          PARTES RELACIONADAS.....	30
NOTA 35          GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, 13 y 14 DE LA LEY N°20.712 Y ARTICULO 226 DE LA LEY N°18.045) .....	33
NOTA 36          INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.....	34
NOTA 37          CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS...	37
NOTA 38          SANCIONES .....	37
NOTA 39          HECHOS POSTERIORES .....	37
ESTADOS COMPLEMENTARIOS .....	38
A)                RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES .....	38
B)                ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO .....	39
C)                ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS .....	40



## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		31-12-2025
	NOTA	MUS\$
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo corriente</b>		
Efectivo y efectivo equivalente	7	1.553
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-
Activos financieros a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Otros activos		-
<b>Total activo corriente</b>		<b>1.553</b>
<b>Activo no corriente</b>		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	209.493
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a costo amortizado	11	36.485
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Propiedades de inversión		-
Otros activos		-
<b>Total activo no corriente</b>		<b>245.978</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>247.531</b>

Las Notas adjuntas N°1 a 39 forman parte integral de estos Estados Financieros.



## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		31-12-2025
	NOTA	MUS\$
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo corriente</b>		
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados		-
Préstamos		-
Otros pasivos financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Remuneraciones sociedad administradora	34	3
Otros documentos y cuentas por pagar	21	24
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos		-
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>27</b>
<b>Pasivo no corriente</b>		
Préstamos		-
Otros pasivos financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por pagar		-
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos		-
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>-</b>
<b>Patrimonio neto</b>		
Aportes		238.215
Otras reservas		-
Resultados acumulados		-
Resultado del ejercicio		9.294
Dividendos provisorios		(5)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>247.504</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>247.531</b>

Las Notas adjuntas N°1 a 39 forman parte integral de estos Estados Financieros.



## ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Periodo comprendido entre el 25 de febrero al 31 de diciembre de 2025

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Acumulado	
	NOTA	MUS\$
		25-02-2025
		31-12-2025
<b>INGRESOS/PÉRDIDAS DE LA OPERACIÓN</b>		
Intereses y reajustes	22	2.001
Ingresos por dividendos		-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados	8	7.276
Resultado en venta de instrumentos financieros		123
Resultado por venta de inmuebles		-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros		-
<b>Total ingresos/pérdidas netos de la operación</b>		9.400
<b>GASTO</b>		
Depreciaciones		-
Remuneración comité de vigilancia	24	(3)
Remuneración de administración	34	(32)
Honorarios por custodia y administración		(11)
Costos de transacción		-
Otros gastos de operación	25	(60)
<b>Total gastos de operación</b>		(106)
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación</b>		9.294
<b>Costos financieros</b>		-
<b>Utilidad/(pérdida) antes de impuesto</b>		9.294
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-
<b>Resultados del ejercicio</b>		9.294
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES:</b>		
Cobertura de flujo de caja		-
Ajustes por conversión		-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros ajustes al patrimonio neto		-
<b>Total de otros resultados integrales</b>		-
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>		9.294

Las Notas adjuntas N°1 a 39 forman parte integral de estos Estados Financieros.



## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Periodo comprendido entre el 25 de febrero al 31 de diciembre de 2025

Al 31 de diciembre de 2025:

Descripción	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Dividendos provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total				
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Saldo al 25 de febrero de 2025	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aportes	238.215	-	-	-	-	-	-	-	238.215	
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(5)	(5)	
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	9.294	-	9.294	
Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Total al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>238.215</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9.294</b>	<b>(5)</b>	<b>247.504</b>	

Las Notas adjuntas N°1 a 39 forman parte integral de estos Estados Financieros.



## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2025

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO MÉTODO DIRECTO	NOTA	25-02-2025
		31-12-2025 MUS\$
<b>FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>		
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros		(283.709)
Venta de activos financieros		46.940
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		191
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pagos de cuentas y documentos por pagar		(28)
Otros gastos de operación pagados		(56)
Otros ingresos de operación percibidos		-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>(236.662)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros		-
Venta de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de Cuentas y documentos por cobrar		-
Pagos de Cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de inversión pagados		-
Otros ingresos de inversión percibidos		-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>		<b>-</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Obtención de préstamos		-
Pago de préstamos		-
Otros pasivos financieros obtenidos		-
Pagos de otros pasivos financieros		-
Aportes	26	238.215
Repartos de patrimonio		-
Repartos de dividendos		-
Otros		-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>238.215</b>
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		1.553
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>	<b>7</b>	<b>1.553</b>

Las Notas adjuntas N°1 a 39 forman parte integral de estos Estados Financieros



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

### NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

Moneda PATRIA AP Fondo de Inversión, Run 10677-1 y Rut 76.632.708-7 es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Isidora Goyenechea 3621 piso 8, Las Condes.

El Fondo es del tipo No Rescatable.

Las Cuotas del Fondo sólo podrán ser adquiridas por inversionistas que tengan la calidad de inversionistas institucionales o inversionistas calificados, ambos conceptos según se definen en el artículo 4° bis de la ley N°18.045 sobre Mercado de Valores.

De conformidad con lo anterior, para efectos de adquirir Cuotas del Fondo, los inversionistas deberán declarar en el contrato de promesa de suscripción, contrato de suscripción o traspaso correspondiente, el hecho de ser inversionistas institucionales o calificados. En el caso de las suscripciones o compraventas de Cuotas que se efectúen en bolsa, serán los corredores de bolsa correspondientes los encargados de exigir que su cliente se suscriba la declaración antes referida. Cualquier solicitud de inscripción de una transferencia de Cuotas por parte de un solicitante que no reúna los requisitos antes indicados no será inscrita por la Administradora en el Registro de Aportantes. La Administradora deberá velar por que el o los inversionistas que contemplen invertir en las Cuotas del Fondo cumplan con los requisitos precedentes, en forma previa a su inscripción en el Registro de Aportantes del Fondo.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Moneda S.A. Administradora General de Fondos. La Sociedad Administradora pertenece al Grupo 36 definido en la circular N°1.664 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y fue autorizada mediante Resolución Exenta N°225 de fecha 3 de noviembre de 1993.

Las cuotas del Fondo tienen los nemotécnicos CFIAPIESE, CFIAPIP1E, CFIAPIP2E y CFIAPISE, fueron inscritas el 25 de febrero de 2025, con fecha 14 de enero de 2025 se canceló su inscripción en la Bolsa de Comercio de Santiago.

El objeto del Fondo es la inversión de sus recursos, ya sea directa o indirectamente, mayoritariamente en una o más empresas chilenas cuya actividad principal consista, directa o indirectamente, en el desarrollo, construcción y operación de proyectos de infraestructura. Las inversiones del Fondo no requerirán clasificación de riesgo alguna. El Fondo inició sus operaciones el 25 de febrero de 2025.

#### Modificaciones al Reglamento Interno:

Al 31 de diciembre de 2025 no hubo modificaciones al Reglamento Interno.

### NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN

#### (a) Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2025 han sido preparados de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

Al 31 de diciembre de 2025

“NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”) y Normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por el directorio de la Sociedad Administradora el 23 de marzo de 2026.

### (b) Base de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son valorizados al valor razonable.

### (c) Período cubierto

Los Estados de Situación Financiera, los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo cubren los períodos entre el 25 de febrero y el 31 de diciembre de 2025.

### (d) Moneda funcional y de presentación

La administración considera el Dólar de los Estados Unidos de América como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en Dólar ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUS\$).

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en Dólar. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en Dólares.

### (e) Transacciones y saldos

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

### (f) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de Estados Financieros en conformidad con la NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Las áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden activos Financieros a valor razonable con efectos en resultado (ver Nota 3b (vi)).

### (g) Nuevos pronunciamientos contables

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el International Accounting Standards Board (IASB) había emitido los siguientes pronunciamientos aplicables obligatoriamente a contar de los ejercicios anuales que en cada caso se indican:

a) Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

	Normas, interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 21	Ausencia de convertibilidad entre divisas	1 de enero de 2025
-	Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	1 de enero de 2025

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos

b) Las siguientes Nuevas Normas y Enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente al cierre de estos estados financieros:

	Nuevas Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18	Presentación e información a revelar en los estados financieros	1 de enero de 2027
NIIF 19	Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: <i>información a revelar</i>	1 de enero de 2027

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 7 y NIIF 9	Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros	1 de enero de 2026
NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7	Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11	1 de enero de 2026
NIIF 7 y NIIF 9	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
NIC 21	Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria	1 de enero de 2027
NIC 1, NIC 36, NIC 37, NIIF 7 y NIIF 18	Revelaciones de Incertidumbres en los Estados Financieros	Sin fecha aplicación obligatoria
NIIF S2	Enmiendas a las Revelaciones de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	1 de enero de 2027

La Administración del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrán un impacto significativo en los Estados Financieros.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

### NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación.

#### (a) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos las líneas de crédito bancarias. En el Estado de Situación Financiera, las líneas de créditos se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

#### (b) Activos y pasivos financieros

##### (i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

##### (ii) Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

##### (iii) Baja

El Fondo da de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

### Al 31 de diciembre de 2025

del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el monto inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

La NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

(vii) Identificación y medición del deterioro

La Norma NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos y pasivos financieros, deterioro de activos financieros, y contabilidad de cobertura general reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” por un modelo de “pérdida crediticia esperada”.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

Al 31 de diciembre de 2025

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por los activos financieros medidos al costo amortizado y mide las correcciones de valor durante el tiempo de vida del activo.

### Medición de las pérdidas crediticias esperadas

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 propone un modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE). La pérdida esperada es el valor esperado de pérdida por riesgo crediticio en un horizonte de tiempo determinado, resultante de la probabilidad de incumplimiento, el nivel de exposición en el momento del incumplimiento y la severidad de la pérdida.

El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Es decir que no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Administradora cuenta con un perito externo quien efectúa la evaluación (PCE), información que es presentada en forma trimestral al Comité de Precios, quien aprueba su aplicación al Fondo.

El modelo de Perdida Esperada a aplicar sobre los activos bajo Costo Amortizado tiene por objeto que el deterioro se ajuste al perfil de riesgo del deudor y las condiciones específicas de cada transacción, quedando a su vez sujeto a ciclo y perspectivas económicas.

### (c) Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados

El Fondo designa algunos de los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados según lo descrito en nota de criterios contables 3b (vi).

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro utilidad neta de operaciones financieras en el estado de resultados integrales.

### (d) Ingreso y gastos por intereses y reajuste

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultado incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

Al 31 de diciembre de 2025

**(e) Ingresos por dividendos**

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

**(f) Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones**

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

**(g) Aportes (capital pagado)**

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo podrá realizar disminuciones de capital, por decisión del Directorio de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y la demás normativa legal y reglamentaria sobre esta materia y en la forma, condiciones y para los fines que se indica en el artículo número 54 del Reglamento Interno.

**(h) Dividendos por pagar**

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, el monto que resulte mayor entre:

(1) El 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante el ejercicio.

(2) La suma de todas las cantidades a que hace referencia el artículo 82, letra B), número iii) de la Ley, en los plazos, términos y condiciones que ahí se señalan. Dichas cantidades comprenden: la totalidad de los dividendos, intereses, otras rentas de capitales mobiliarios y ganancias de capital percibidas o realizadas por el Fondo, según corresponda, que no gocen de una liberación del Impuesto Adicional y que provengan de los instrumentos, títulos, valores, certificados o contratos emitidos en Chile y que originen rentas de fuente chilena según la Ley sobre Impuesto a la Renta, hasta por el monto de los beneficios netos determinados en ese período, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos seis meses de anterioridad a dichos pagos.

El reparto de los beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio. En forma adicional, el Fondo podrá distribuir dividendos provisorios con cargo a los Beneficios Netos Percibidos durante el ejercicio. En caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los Beneficios Netos susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, aquéllos podrán imputarse a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficio Neto Percibido.

El reparto de dividendos deberá siempre respetar el pago del Retorno Preferente indicado en este Reglamento Interno.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

Considerando la información presentada en el Estado de utilidad para la distribución dividendos:

Descripción	31-12-2025 MUS\$
Beneficio neto percibido en el ejercicio	17
Monto susceptible de distribuir	12

### (i) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por su parte, las cuotas del Fondo permiten al inversionista sin domicilio ni residencia en Chile acogerse al beneficio tributario establecido en el artículo 82° N° 1, letra B numeral iii) de la Ley.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital.

### (j) Remuneración de la Sociedad Administradora

- **Remuneración fija mensual:**

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija mensual de la cual es explicada en nota 34.

La remuneración de las Series IS, IP 1 e IP 2 se devengará diariamente, y se pagará de manera semestral por periodos adelantados mediante deducción del patrimonio de las respectivas series de Cuotas del Fondo, dentro de los cinco primeros días hábiles del mismo semestre en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

La remuneración de la Serie IES se devengará y provisionará diariamente y será deducida mensualmente del patrimonio de la Serie IES, por períodos vencidos, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la CMF con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de depósito del Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere el presente artículo se actualizará proporcionalmente según la variación que experimente el IVA, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

Al 31 de diciembre de 2025

- **Remuneración Variable:**

Además de la remuneración fija indicada en el artículo 19 precedente, la Administradora recibirá por la administración del Fondo una remuneración variable con cargo al patrimonio única y exclusivamente de la serie IS del Fondo, la que se calculará, devengará y pagará en la forma que se indica en los párrafos siguientes:

Esta remuneración variable se pagará sólo una vez que el Fondo haya distribuido a los Aportantes de la Serie IS, ya sea por medio de disminución de capital y/o dividendo e incluyendo especialmente para estos efectos el Retorno Preferente que estos mismos aportantes hubieren recibido en su calidad de Aportantes de las Series IP 1 e IP 2, una cantidad equivalente al 100% de los aportes efectuados al Fondo en pago de las Series IS, IP 1 e IP 2, más un retorno correspondiente a una tasa anual de un 8%, aplicada por el tiempo que medie entre la fecha en que se realizó el aporte de capital y la fecha de restitución efectiva del capital reajustado, en adelante denominado "Devolución del Aporte".

En el evento que los Aportantes de las Series IS hubieren vendido sus cuotas de las Series IP 1 y/o IP 2, para efectos del cálculo de la Devolución del Aporte se deberá Reglamento Interno Moneda Patria AP Fondo de Inversión 15 considerar el Retorno Preferente que hubieren recibido por estas cuotas como si no las hubieran vendido.

Una vez que el Fondo haya completado la Devolución del Aporte en los términos señalados anteriormente; y hasta que el Fondo haya distribuido a los Aportantes de la Serie IS, ya sea por medio de disminución de capital y/o dividendo e incluyendo especialmente para estos efectos el Retorno Preferente que estos mismos aportantes hubieren recibido en su calidad de Aportantes de las Series IP 1 e IP 2, una cantidad equivalente al 100% de los aportes efectuados al Fondo en pago de la Serie IS más las cuotas de las Series IP 1 e IP 2 que hubieren suscrito y pagados estos aportantes, actualizados a una tasa anual de un 9,05672%; toda distribución que se haga a los Aportantes, se provisionará a favor de la Administradora como remuneración variable.

Una vez que el Fondo haya completado la Devolución del Aporte en los términos señalados y se hubiese provisionado la remuneración variable indicada en literal /iii/ anterior, por cada distribución que se haga a los Aportantes, sea como dividendo o disminución de capital, se provisionará a favor de la Administradora una remuneración variable equivalente al 11,9% de la cantidad que se distribuya.

Esta remuneración variable se pagará solo una vez que se hubiera aprobado por la correspondiente Asamblea Extraordinaria de Aportantes la cuenta final de liquidación del Fondo, debiendo deducirse de los montos susceptibles de distribuirse como dividendo o disminución de capital del Fondo en dicha oportunidad.

Todos los montos indicados anteriormente por concepto de remuneración variable incluyen IVA aplicable.

### (k) Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

Al 31 de diciembre de 2025

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

### (l) Segmentos

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos.

### (m) Otros activos

Se clasifican en este rubro las garantías de efectivos provistos en el Fondo que garantizan las operaciones de ventas cortas.

### (n) Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de Efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

### (o) Estado de Flujos de Efectivo

En la preparación del estado de Flujos de Efectivo el Fondo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo; entendiéndose por estos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor

El estado de flujos de efectivo considera los siguientes aspectos:

- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente del Fondo.
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del financiamiento del Fondo.

## NOTA 4 CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos Estados Financieros.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

### NOTA 5 POLÍTICAS DE INVERSIÓN DEL FONDO

#### Inversión de los Recursos del Fondo.

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en la CMF con fecha 26 de febrero de 2025, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Isidora Goyenechea 3621 piso 8 Las Condes y en nuestro sitio web [www.moneda.cl](http://www.moneda.cl).

1 Sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes:

- Acciones, bonos u otros títulos de deuda de entidades emisoras chilenas, cuya emisión haya o no sido registrada como valor de oferta pública. En caso que la entidad no haya sido registrada como valor de oferta pública, ésta deberá contar con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio, y siempre y cuando éstas sean compatibles con la política de inversión del Fondo.
- Adicional a lo indicado en el numeral (1) y con el objeto exclusivo de mantener la liquidez del Fondo, este podrá mantener invertidos sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:
  - Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal;
  - Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras extranjeras o garantizados por éstas a menos de un año;
  - Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras extranjeras; y
  - Cuotas de fondos mutuos que tengan por objeto principal la inversión en instrumentos de deuda.
- Adicionalmente, en la inversión de los recursos del Fondo se tendrá en cuenta lo siguiente:
  - El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62 de la Ley y la Norma de Carácter General N°376 de la CMF o aquella que la modifique o reemplace, sujeto a los límites establecidos en el presente Reglamento Interno;
  - El Fondo no podrá invertir sus recursos en cuotas de otros fondos administrados por la Administradora;
  - El Fondo podrá adquirir o enajenar instrumentos, bienes y contratos a personas relacionadas con la Administradora, o a fondos administrados por ella o por sociedades relacionadas a aquélla, en la medida que las dos terceras partes de las cuotas emitidas con derecho a voto hayan aprobado la operación y acordado las condiciones para su realización.
- Para el cumplimiento de su objetivo de inversión e invertir indirectamente en los instrumentos indicados en los números (1) y (2) precedentes, el Fondo podrá concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán auditados. En este caso, para la medición de los límites de inversión se considerará la inversión subyacente.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

- Sobre los valores o instrumentos indicados en los números (1) y (2) precedentes no habrá restricciones en cuanto a su clasificación de riesgo nacional o internacional. El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la CMF de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley. La valorización y contabilización de dichos instrumentos se efectuará de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29° del presente Reglamento.
- El mercado al cual el Fondo dirigirá principalmente sus inversiones será el local, sin perjuicio que las inversiones en los instrumentos indicados en el número (2) precedente tengan lugar en el mercado local o internacional.
- No se contemplan límites para la duración de los instrumentos o valores en los cuales invertirá sus recursos el Fondo.

### Límites de inversión por tipo de instrumento.

Tomando en consideración lo dispuesto en los artículos 4° y 5° anteriores, en la inversión de sus recursos se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento, con respecto del activo total del Fondo:

- (1) Valores e instrumentos individualizados del numeral (1) del Artículo 5° .....100%
- (2) Valores e instrumentos individualizados del numeral (2) del Artículo 5° .....10%

### Límite de inversión general.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 90% de su activo en los instrumentos indicados en el numeral (1) del artículo 5° anterior

### Excepciones al límite de inversión general.

Los límites de inversión contemplados en los artículos 6° y 7° de este Reglamento Interno no serán aplicables: (i) durante los primeros 24 meses desde el inicio de operaciones del Fondo; (ii) durante los 3 meses siguientes a la colocación de nuevas cuotas del Fondo, siempre que los aportes representen más de un 10% del patrimonio del Fondo; (iii) durante los 45 días siguientes a la recepción por parte del Fondo en un plazo de 30 días, de pagos por un monto superior al 10% del patrimonio del Fondo; (iv) durante los últimos 60 días de duración de este Fondo; y (v) durante su liquidación.

Finalmente, los límites de inversión de los activos del Fondo a que se refiere el numeral (2) del artículo 6° precedente, podrán aumentar proporcionalmente en relación al tamaño de la obligación en cada una de las siguientes circunstancias:

- (a) En el caso de ser necesario mantener reservas de liquidez para el cumplimiento de obligaciones del Fondo, durante los seis meses anteriores al vencimiento de dichas obligaciones y hasta el cumplimiento de las mismas;
- (b) En el caso que sea necesario mantener reservas de liquidez para el pago de dividendos definitivos o provisorios o disminuciones de capital, entre la fecha de celebración de la



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

asamblea de aportantes o la sesión de directorio de la Administradora en que se acordó su distribución y hasta su pago, según sea el caso; y

- (c) En el caso de haberse efectuado un llamado de capital en el Fondo y dentro de los cinco días hábiles siguientes al respectivo llamado de capital.

### Límites de inversión por emisor.

Adicional a lo anterior, la inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial podrá ser de hasta un 100% del activo total del Fondo

### Excesos de inversión.

Si se produjeran excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los siguientes plazos: (i) si el exceso de inversión es imputable a la Administradora, en el plazo de 30 días desde su ocurrencia; y (ii) si el exceso de inversión no es imputable a la Administradora, en el plazo de 12 meses desde su ocurrencia. La Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos, mientras se mantenga vigente el exceso de inversión.

- si el exceso de inversión es imputable a la Administradora, en el plazo de 30 días desde su ocurrencia; y
- si el exceso de inversión no es imputable a la Administradora, en el plazo de 12 meses desde su ocurrencia.

## NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

El objeto del Fondo es la inversión de sus recursos, ya sea directa o indirectamente, mayoritariamente en una o más empresas chilenas cuya actividad principal consista, directa o indirectamente, en el desarrollo, construcción y operación de proyectos de infraestructura. Las inversiones del Fondo no requerirán clasificación de riesgo alguna.

### 6.1 Gestión de Riesgo Financiero

El Fondo de Inversión MONEDA-PATRIA AP está expuesto a riesgos financieros derivados de su política de inversión y de las condiciones del mercado. La gestión de estos riesgos busca mantenerlos dentro de parámetros razonables, resguardando el valor del patrimonio del Fondo. Los principales riesgos identificados son:

#### 6.1.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado corresponde a la posibilidad de que fluctuaciones en variables de mercado afecten negativamente el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros mantenidos por el Fondo. Este riesgo incluye:

- Riesgo de Precio: Las inversiones del Fondo pueden verse afectadas por variaciones en el valor de mercado de los instrumentos financieros, debido a factores propios del emisor, del entorno económico o de condiciones generales del mercado.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

- Riesgo de Tasa de Interés: Cambios en las tasas de interés pueden afectar el valor presente de los instrumentos financieros mantenidos por el Fondo, así como el costo de financiamiento de los emisores.

- Riesgo Cambiario: La moneda funcional del Fondo es el dólar estadounidense (USD), por lo que no existe riesgo cambiario directo respecto de sus activos denominados en dicha moneda. No obstante, podrían existir exposiciones indirectas al riesgo de tipo de cambio si los emisores de los instrumentos financieros mantienen operaciones o pasivos en monedas distintas al USD.

### 6.1.2 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere a la posibilidad de que una contraparte de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales, generando una pérdida financiera para el Fondo. Este riesgo se gestiona mediante la evaluación de la capacidad de pago y solvencia de las contrapartes involucradas.

### 6.1.3 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la posibilidad de que el Fondo no pueda liquidar sus inversiones oportunamente o lo haga en condiciones desfavorables, afectando su capacidad para cumplir con sus obligaciones. Este riesgo se gestiona mediante el monitoreo de vencimientos, condiciones de mercado y características de los instrumentos financieros en cartera.

La máxima exposición del Fondo en mantención de efectivo y efectivo equivalente al 31 de diciembre de 2025 resumida en la siguiente tabla:

Activo	31-12-2025 MUS\$
Efectivo	88
Efectivo equivalente	1.465
<b>Total</b>	<b>1.553</b>

### Efectivo y Efectivo Equivalente

a) El efectivo del Fondo se mantiene principalmente con:

- Banco de Chile – credit rating “BBB+” según Standard & Poor’s.

A continuación, se presenta la cartera clasificada por niveles:

Al 31 de diciembre de 2025:

Activos	Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$
s	-	-	209.493
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>209.493</b>



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Al 31 de diciembre de 2025

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2025 no ha existido traspaso de activos financieros entre las distintas categorías producto de modificaciones o cambios en las metodologías de valorización.

La siguiente tabla presenta la actividad del Fondo para los activos medidos a nivel 3:

Detalle	31-12-2025 MUS\$
Apertura	-
Adquisiciones	202.238
Ventas	-
Variación de valor razonable	-
Otros movimientos	7.255
<b>Total</b>	<b>209.493</b>

### NOTA 7 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición del rubro Efectivo y equivalentes al efectivo, comprende los siguientes saldos:

Detalle	31-12-2025 MUS\$
Banco dólares estadounidenses	88
Fondos mutuos	1.465
<b>Total</b>	<b>1.553</b>



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

### NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

Instrumento	31-12-2025			% del total de activos
	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	
<b>Título de Renta Variable</b>				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Títulos de Deuda</b>				
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

b) Composición de la cartera:

Instrumento	31-12-2025			% del total de activos
	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	
<b>Inversiones no registradas</b>				
Acciones no registradas	-	209.493	209.493	84,6330
Cuotas de fondos de inversión privado	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	209.493	209.493	84,6330
<b>Otras inversiones</b>				
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	209.493	209.493	84,6330

c) Efectos en Resultados:

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	31-12-2025 MUS\$
Resultados realizados	-
Resultados no realizados (*)	7.255
<b>Total ganancia (pérdidas)</b>	<b>7.255</b>

(\*) Sólo considera los resultados de la cartera de inversiones de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, excluye otros activos financieros, pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados y resultados por efectivo y efectivo equivalente.

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados	31-12-2025 MUS\$
Saldo al 01 enero	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	-
Compras - Capital Calls (*)	202.238
Distributions (*)	-
Otros movimientos (*)	7.255
<b>Totales</b>	<b>209.493</b>

(\*) Estas partidas corresponden a la variación del activo, no necesariamente al movimiento del flujo de efectivo que no considera cuentas por pagar y cobrar.

### NOTA 9    **ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

### NOTA 10 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro

### NOTA 11 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

a) Cartera

Al 31 de diciembre de 2025:

Instrumento	31-12-2025			% del total de activos
	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	
<b>Título de Renta Variable</b>				
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-
<b>Títulos de Deuda</b>				
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	36.485	36.485	14,7396
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	36.485	36.485	14,7396
<b>Otras inversiones</b>				
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-
	-	36.485	36.485	14,7396

b) El movimiento de los activos a costo amortizado resultados se resume como sigue:

Movimiento de los activos financieros a costo amortizado con efecto en resultados	31-12-2025 MUS\$
Intereses y reajustes	3.391
Compras - adiciones	33.094
Ventas	-
<b>Saldos</b>	<b>36.485</b>



## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

### **Al 31 de diciembre de 2025**

#### **NOTA 12 INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

#### **NOTA 13 PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

#### **NOTA 14 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES**

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

#### **NOTA 15 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

#### **NOTA 16 OTROS ACTIVOS**

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

#### **NOTA 17 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

#### **NOTA 18 PRÉSTAMOS**

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

#### **NOTA 19 OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

#### **NOTA 20 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES**

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

### NOTA 21 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2025 el detalle de este rubro es el siguiente:

Descripción	31-12-2025 MUS\$
Auditoría	2
Registro de Aportantes	2
Valorizadores	13
Comité de vigilancia	2
Dividendos por pagar	5
<b>Total</b>	<b>24</b>

### NOTA 22 INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2025 el detalle de este rubro es el siguiente:

Descripción	31-12-2025 MUS\$
Efectivo y efectivo equivalente	207
<b>Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados:</b>	
Activos financieros a costo amortizado	1.794
<b>Total</b>	<b>2.001</b>

### NOTA 23 OTROS

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene saldos clasificadas en este rubro.

### NOTA 24 REMUNERACIONES COMITÉ DE VIGILANCIA

Al 31 de diciembre de 2025 el detalle es el siguiente:

Fecha	Tipo	Remuneración MUS\$
27-06-2025	Ordinario	1
11-12-2025	Ordinario	2
<b>Total</b>		<b>3</b>



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

### NOTA 25 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2025 el detalle de este rubro es el siguiente:

Tipo de gasto	Monto del trimestre actual	Monto acumulado al 31-12-2025
	MUS\$	MUS\$
Abogados y legales	-	4
Auditoría	1	3
Gastos operacionales	-	1
Valorización económica	7	16
Honorarios	-	36
<b>Totales</b>	<b>8</b>	<b>60</b>
% sobre el activo del Fondo	0,0032%	0,0242%

### NOTA 26 CUOTAS EMITIDAS

a) Al 31 de diciembre de 2025:

Detalle	Serie	Serie						
		IS	IP1	IP2	IES	MP1	MP2	MS
Cuotas suscritas y pagadas		25.495.739	31.120.609	2.888.518	177.693.989	531.643	49.347	435.551
Valor cuota	US\$	1,0569	1,0569	1,0569	1,0569	1,0036	1,0036	1,0036
Patrimonio	MUS\$	26.946	32.891	3.053	187.770	562	52	460

La serie más representativa corresponde a Serie IES

El detalle de las emisiones de cuotas es el siguiente:

N° Certificado	Fecha	Cuotas emitidas vigentes			
		Total cuotas emitidas	Emitidas no comprometidas (*)	Cuotas comprometidas (*)	Pagadas
-	25-02-2025	300.000.000	59.988.058	1.796.546	238.215.396

(\*) su equivalencia en cuotas varía según el valor cuota al cierre.

Al 31 de diciembre de 2025, el monto comprometido remanente asciende a MUS\$ 2.065, lo que equivale a aproximadamente 0,86% de un compromiso total de MUS\$ 240.198.

El detalle de las cuotas vigentes por series es el siguiente:



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

Cuotas emitidas vigentes Serie IS	
Cuotas equivalentes comprometidas Inicial	25.707.888
Variaciones (*)	(25.696.470)
Cuotas equivalentes comprometidas	200.731
Pagadas	25.495.739

Cuotas emitidas vigentes Serie IP1	
Cuotas equivalentes comprometidas Inicial	31.379.561
Variaciones (*)	(31.365.623)
Cuotas equivalentes comprometidas	245.014
Pagadas	31.120.609

Cuotas emitidas vigentes Serie IP2	
Cuotas equivalentes comprometidas Inicial	2.912.552
Variaciones (*)	(2.911.257)
Cuotas equivalentes comprometidas	22.739
Pagadas	2.888.518

Cuotas emitidas vigentes Serie IES	
Cuotas equivalentes comprometidas Inicial	179.089.136
Variaciones (*)	(179.014.048)
Cuotas equivalentes comprometidas	1.320.059
Pagadas	177.693.989

Cuotas emitidas vigentes Serie MP1	
Cuotas equivalentes comprometidas Inicial	536.067
Variaciones (*)	(535.829)
Cuotas equivalentes comprometidas	4.186
Pagadas	531.643

Cuotas emitidas vigentes Serie MP2	
Cuotas equivalentes comprometidas Inicial	49.756
Variaciones (*)	(49.734)
Cuotas equivalentes comprometidas	387
Pagadas	49.347



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

Cuotas emitidas vigentes Serie MS	
Cuotas equivalentes comprometidas Inicial	439.176
Variaciones (*)	(438.981)
Cuotas equivalentes comprometidas	3.430
Pagadas	435.551

(\*) Cuota varía según el valor cuota al cierre.

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Descripción	Cuotas comprometidas	Suscritas y no pagadas	Pagadas	Total
Saldo al 01-01-2025	-	-	-	-
Variaciones del período (*)	240.042.842	-	-	240.042.842
Suscripciones del período	(238.215.396)	-	238.215.396	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al 31-12-2025</b>	<b>1.827.446</b>	<b>-</b>	<b>238.215.396</b>	<b>240.042.842</b>

(\*) Cuota varía según el valor cuota al cierre.

Al 31 de diciembre de 2025 el detalle de aportes es el siguiente:

Fecha	Serie	N° de Cuotas	Aporte MUS\$
Febrero	IS	21.095.654	21.096
Mayo	IS	2.713.973	2.714
Agosto	IS	1.686.112	1.686
<b>Totales</b>		<b>25.495.739</b>	<b>25.496</b>

Fecha	Serie	N° de Cuotas	Aporte MUS\$
Febrero	IP1	25.749.776	25.750
Mayo	IP1	3.312.729	3.313
Agosto	IP1	2.058.104	2.058
<b>Totales</b>		<b>31.120.609</b>	<b>31.121</b>

Fecha	Serie	N° de Cuotas	Aporte MUS\$
Febrero	IP2	2.390.013	2.390
Mayo	IP2	307.478	307
Agosto	IP2	191.027	191
<b>Totales</b>		<b>2.888.518</b>	<b>2.888</b>

Fecha	Serie	N° de Cuotas	Aporte MUS\$
Febrero	IES	35.807.596	35.808
Mayo	IES	126.807.228	126.807
Agosto	IES	15.079.165	15.079
<b>Totales</b>		<b>177.693.989</b>	<b>177.694</b>



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

Fecha	Serie	N° de Cuotas	Aporte MUS\$
Mayo	MP1	496.484	496
Agosto	MP1	35.159	35
<b>Totales</b>		<b>531.643</b>	<b>531</b>

Fecha	Serie	N° de Cuotas	Aporte MUS\$
Mayo	MP2	46.083	46
Agosto	MP2	3.264	3
<b>Totales</b>		<b>49.347</b>	<b>49</b>

Fecha	Serie	N° de Cuotas	Aporte MUS\$
Mayo	MS	406.747	407
Agosto	MS	28.804	29
<b>Totales</b>		<b>435.551</b>	<b>436</b>

Al 31 de diciembre de 2025 no hubo rescates ni canje de cuotas.

Al 31 de diciembre de 2025 no hubo disminuciones de capital.

### NOTA 27 REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene saldos clasificadas en este rubro.

### NOTA 28 RENTABILIDAD DEL FONDO

El detalle de la rentabilidad es el siguiente:

Tipo de rentabilidad	Período actual	Rentabilidad Acumulada		Anualizada(*)
		Últimos 24 meses	Últimos 24 meses	Últimos 24 meses
Nominal	IS	3,9182%	0,0000%	0,0000%
Nominal	IP1	3,9182%	0,0000%	0,0000%
Nominal	IP2	3,9182%	0,0000%	0,0000%
Nominal	IES	3,8952%	0,0000%	0,0000%
Nominal	MP1	3,9182%	0,0000%	0,0000%
Nominal	MP2	3,9182%	0,0000%	0,0000%
Nominal	MS	3,9182%	0,0000%	0,0000%

Nota: porcentajes con cuatro decimales.

La Rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponden a periodos móviles.

La rentabilidad del periodo actual corresponderá a la variación entre el 1 de enero y la fecha de cierre de los Estados Financieros.

Adicionalmente, el Fondo asume en el cálculo de la rentabilidad la reinversión de los dividendos y distribuciones de capital sin disminuir el número de cuotas

(\*) La rentabilidad de los últimos 24 meses (anualizada) corresponde a periodos móviles.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Al 31 de diciembre de 2025

El Fondo inició sus operaciones el 25 de febrero de 2025.

#### NOTA 29 VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no presenta información este rubro.

#### NOTA 30 INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

#### NOTA 31 EXCESO DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

#### NOTA 32 GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene saldos por este concepto.

#### NOTA 33 CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009)

ENTIDADES	CUSTODIA DE VALORES				
	CUSTODIA NACIONAL		CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUS\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	Monto Custodiado MUS\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Custodia Moneda Física	-	-	245.978	99,3726	99,3726
Total Cartera de Inversiones en Custodia	-	-	245.978	99,3726	99,3726

#### NOTA 34 PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores:

##### a) Remuneración por administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija mensual según se indica a continuación:

Serie IS: a partir del día en que el Fondo inicie operaciones, un doceavo (1/12) de 0,595% sobre: el monto total de los aportes efectuados a la Serie IS; menos las distribuciones de dividendos efectuadas a los aportantes de la misma serie; y menos las restituciones de capital realizadas. Este valor incluye el impuesto al valor agregado ("IVA") aplicable.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

### Al 31 de diciembre de 2025

Serie IES: a partir del día en que el Fondo inicie operaciones, un doceavo (1/12) del monto mayor entre (A) USD 37.500 (treinta y siete mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América) anuales; y (B) 0,015% sobre el valor promedio del patrimonio de la serie IES. Todos los valores se encuentran exentos de IVA.

Serie MS: No contempla.

Serie IP1: A partir del día en que el Fondo inicie operaciones, un doceavo (1/12) de 0,595% sobre: el monto total de los aportes efectuados a la Serie IP 1; menos las distribuciones de dividendos efectuadas a los aportantes de la misma serie; y menos las restituciones de capital realizadas. Este valor incluye el IVA aplicable

Serie IP2: A partir del día en que el Fondo inicie operaciones, un doceavo (1/12) de 0,595% sobre: el monto total de los aportes efectuados a la Serie IP 2; menos las distribuciones de dividendos efectuadas a los aportantes de la misma serie; y menos las restituciones de capital realizadas. Este valor incluye el IVA aplicable.

Serie MP 1: No contempla.

Serie MP 2: No contempla.

La remuneración de las Series IS, IP 1 e IP 2 se devengará diariamente, y se pagará de manera semestral por periodos adelantados mediante deducción del patrimonio de las respectivas series de Cuotas del Fondo, dentro de los cinco primeros días hábiles del mismo semestre en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

La remuneración de la Serie IES se devengará y provisionará diariamente y será deducida mensualmente del patrimonio de la Serie IES, por períodos vencidos, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce. Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la CMF con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de depósito del Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere el presente artículo se actualizará proporcionalmente según la variación que experimente el IVA, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva

Remuneración Variable:

- Esta remuneración variable se pagará sólo una vez que el Fondo haya distribuido a los Aportantes de la Serie IS, ya sea por medio de disminución de capital y/o dividendo e incluyendo especialmente para estos efectos el Retorno Preferente que estos mismos aportantes hubieren recibido en su calidad de Aportantes de las Series IP 1 e IP 2, una cantidad equivalente al 100% de los aportes efectuados al Fondo en pago de las Series IS, IP 1 e IP 2, más un retorno correspondiente a una tasa anual de un 8%, aplicada por el tiempo que medie entre la fecha en que se realizó el aporte de capital y la fecha de restitución efectiva del capital reajustado, en adelante denominado "Devolución del Aporte".



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

- En el evento que los Aportantes de las Series IS hubieren vendido sus cuotas de las Series IP 1 y/o IP 2, para efectos del cálculo de la Devolución del Aporte se deberá Reglamenteo Interno Moneda Patria AP Fondo de Inversión 15 considerar el Retorno Preferente que hubieren recibido por estas cuotas como si no las hubieran vendido.
- Una vez que el Fondo haya completado la Devolución del Aporte en los términos señalados anteriormente; y hasta que el Fondo haya distribuido a los Aportantes de la Serie IS, ya sea por medio de disminución de capital y/o dividendo e incluyendo especialmente para estos efectos el Retorno Preferente que estos mismos aportantes hubieren recibido en su calidad de Aportantes de las Series IP 1 e IP 2, una cantidad equivalente al 100% de los aportes efectuados al Fondo en pago de la Serie IS más las cuotas de las Series IP 1 e IP 2 que hubieren suscrito y pagados estos aportantes, actualizados a una tasa anual de un 9,05672%; toda distribución que se haga a los Aportantes, se provisionará a favor de la Administradora como remuneración variable.
- Una vez que el Fondo haya completado la Devolución del Aporte en los términos señalados y se hubiese provisionado la remuneración variable indicada en literal /iii/ anterior, por cada distribución que se haga a los Aportantes, sea como dividendo o disminución de capital, se provisionará a favor de la Administradora una remuneración variable equivalente al 11,9% de la cantidad que se distribuya.
- Esta remuneración variable se pagará solo una vez que se hubiera aprobado por la correspondiente Asamblea Extraordinaria de Aportantes la cuenta final de liquidación del Fondo, debiendo deducirse de los montos susceptibles de distribuirse como dividendo o disminución de capital del Fondo en dicha oportunidad
- Todos los montos indicados anteriormente por concepto de remuneración variable incluyen IVA aplicable.

El detalle de la remuneración por administración del período es el siguiente:

Descripción	Obligación	Efecto en resultados
	31-12-2025 MUS\$	31-12-2025 MUS\$
Remuneración Fija	3	32
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>32</b>

### b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros:

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración mantienen cuotas del Fondo



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

Al 31 de diciembre de 2025:

Serie MP1

Tenedor	%	Número de cuotas al 25-02-2025	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas vendidas en el año	Número de cuotas al 31-12-2025	Monto al cierre del ejercicio MUS\$	%
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	427.908	-	427.908	445	0,2408%
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-

Serie MP2

Tenedor	%	Número de cuotas al 25-02-2025	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas vendidas en el año	Número de cuotas al 31-12-2025	Monto al cierre del ejercicio MUS\$	%
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	39.718	-	39.718	41	0,0224%
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-

Serie MS

Tenedor	%	Número de cuotas al 25-02-2025	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas vendidas en el año	Número de cuotas al 31-12-2025	Monto al cierre del ejercicio MUS\$	%
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	350.566	-	350.566	364	0,1973%
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-

### c) Transacciones con personas relacionadas

Al 31 de diciembre de 2025 MONEDA-PATRIA AP Fondo de Inversión no ha efectuado transacciones con otro Fondo gestionado por Moneda S.A. Administradora General de Fondos, con personas relacionadas a ésta, ni con Aportantes del mismo Fondo.

### NOTA 35 GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, 13 y 14 DE LA LEY N°20.712 Y ARTICULO 226 DE LA LEY N°18.045)

El detalle de la información del Fondo es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de garantía N°1239538	Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco de Chile	10.000,00	10-01-2025	10-01-2026



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

### NOTA 36 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

El detalle de la información estadística del Fondo es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025:

Serie IES:

Mes	Valor libro cuota (*)	Valor mercado cuota (1)	Patrimonio (**)	N° aportantes
Febrero	1,0000	-	35.808	4
Marzo	1,0000	-	35.808	1
Abril	1,0000	-	35.808	1
Mayo	1,0087	-	164.030	1
Junio	1,0036	-	163.200	1
Julio	1,0009	-	162.761	1
Agosto	1,0024	-	178.120	1
Septiembre	1,0569	-	187.770	1
Octubre	1,0576	-	187.929	1
Noviembre	1,0584	-	188.071	1
Diciembre	1,0390	-	184.615	1

(\*) Cifras con cuatro decimales.

(\*\*) Cifras en miles de dólares.

(1) A la fecha no tiene precio de mercado.

Serie IP1

Mes	Valor libro cuota (*)	Valor mercado cuota (1)	Patrimonio (**)	N° aportantes
Febrero	1,0000	-	25.750	4
Marzo	1,0000	-	25.750	4
Abril	1,0000	-	25.750	4
Mayo	1,0087	-	29.315	4
Junio	1,0036	-	29.167	4
Julio	1,0009	-	29.089	4
Agosto	1,0026	-	31.202	4
Septiembre	1,0569	-	32.891	4
Octubre	1,0578	-	32.919	4
Noviembre	1,0586	-	32.944	4
Diciembre	1,0392	-	32.340	4

(\*) Cifras con cuatro decimales.

(\*\*) Cifras en miles de dólares.

(1) A la fecha no tiene precio de mercado.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

Serie IP2

Mes	Valor libro cuota (*)	Valor mercado cuota (1)	Patrimonio (**)	N° aportantes
Febrero	1,0000	-	2.390	1
Marzo	1,0000	-	2.390	4
Abril	1,0000	-	2.390	4
Mayo	1,0087	-	2.721	4
Junio	1,0036	-	2.707	4
Julio	1,0009	-	2.700	4
Agosto	1,0026	-	2.896	4
Septiembre	1,0569	-	3.053	4
Octubre	1,0578	-	3.055	4
Noviembre	1,0586	-	3.058	4
Diciembre	1,0392	-	3.002	4

(\*) Cifras con cuatro decimales.

(\*\*) Cifras en miles de dólares.

(1) A la fecha no tiene precio de mercado.

Serie IS

Mes	Valor libro cuota (*)	Valor mercado cuota (1)	Patrimonio (**)	N° aportantes
Febrero	1,0000	-	21.096	4
Marzo	1,0000	-	21.096	4
Abril	1,0000	-	21.096	4
Mayo	1,0087	-	24.017	4
Junio	1,0036	-	23.895	4
Julio	1,0009	-	23.831	4
Agosto	1,0026	-	25.562	4
Septiembre	1,0569	-	26.946	4
Octubre	1,0578	-	26.969	4
Noviembre	1,0586	-	26.990	4
Diciembre	1,0392	-	26.495	4

(\*) Cifras con cuatro decimales.

(\*\*) Cifras en miles de dólares.

(1) A la fecha no tiene precio de mercado.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

Serie MP1

Mes	Valor libro cuota (*)	Valor mercado cuota (1)	Patrimonio (**)	N° aportantes
Mayo	1,0087	-	501	1
Junio	1,0036	-	498	1
Julio	1,0009	-	497	1
Agosto	1,0026	-	533	1
Septiembre	1,0571	-	562	1
Octubre	1,0578	-	562	1
Noviembre	1,0586	-	563	1
Diciembre	1,0392	-	552	1

(\*) Cifras con cuatro decimales.

(\*\*) Cifras en miles de dólares.

(1) A la fecha no tiene precio de mercado.

Serie MP2

Mes	Valor libro cuota (*)	Valor mercado cuota (1)	Patrimonio (**)	N° aportantes
Mayo	1,0087	-	46	1
Junio	1,0036	-	46	1
Julio	1,0009	-	46	1
Agosto	1,0026	-	49	1
Septiembre	1,0538	-	52	1
Octubre	1,0578	-	52	1
Noviembre	1,0586	-	52	1
Diciembre	1,0392	-	51	1

(\*) Cifras con cuatro decimales.

(\*\*) Cifras en miles de dólares.

(1) A la fecha no tiene precio de mercado.

Serie MS

Mes	Valor libro cuota (*)	Valor mercado cuota (1)	Patrimonio (**)	N° aportantes
Mayo	1,0087	-	410	1
Junio	1,0036	-	408	1
Julio	1,0009	-	407	1
Agosto	1,0026	-	437	1
Septiembre	1,0561	-	460	1
Octubre	1,0578	-	461	1
Noviembre	1,0586	-	461	1
Diciembre	1,0392	-	453	1

(\*) Cifras con cuatro decimales.

(\*\*) Cifras en miles de dólares.

(1) A la fecha no tiene precio de mercado.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

### NOTA 37 CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2025 Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

### NOTA 38 SANCIONES

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

### NOTA 39 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 10 de enero de 2026 se renovó la garantía constituida por la sociedad administradora en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 12, 13 y 14 de la Ley N° 20.712 y artículo 226 de la Ley N° 18.045 de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de garantía N°90000630	Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco de Chile	57.539,36	10-01-2026	10-01-2027

La administradora del Fondo no tiene conocimientos de hechos posteriores ocurridos entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros que puedan afectar significativamente su situación patrimonial y resultados a esa fecha.



## ESTADOS COMPLEMENTARIOS

### A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

DESCRIPCIÓN	MONTO INVERTIDO			% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
	NACIONAL MUS\$	EXTRANJERO MUS\$	TOTAL MUS\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	209.493	209.493	84,6330
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	36.485	36.485	14,7396
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	-	<b>245.978</b>	<b>245.978</b>	<b>99,3726</b>

## ESTADOS COMPLEMENTARIOS

### B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

DESCRIPCIÓN	del 25-02-2025
	al 31-12-2025
	MUS\$
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	123
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	123
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
<b>PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	9.194
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	1
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	1.918
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	7.275
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	(106)
Gastos financieros	-
Remuneración de la sociedad administradora	(32)
Remuneración del comité de vigilancia	(3)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(71)
Otros gastos	-
Diferencias de cambio	83
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	9.294



## ESTADOS COMPLEMENTARIOS

### C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

DESCRIPCIÓN	del 25-02-2025
	al 31-12-2025
	MUS\$
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>17</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	123
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(106)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>	<b>(5)</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>-</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
<b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>	<b>-</b>
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
<b>Ajuste a resultado devengado acumulado</b>	<b>-</b>
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>12</b>